



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Laura M. BUTELER // EX-2023-349552--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-349525-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Laura María BUTELER (Legajo 30.607) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por el lapso 17 al 21 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. BUTELER participará de la organización y presentará trabajo en la XV Conferência Interamericana de Ensino Física e do III Encontro Nacional do Mestrado Nacional Profissional em Ensino Física (XV CIAEF - III MNPEF), a realizarse en la ciudad de Brasilia - Brasil;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. BUTELER está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 3º de la Ord. HCS N° 1/91;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que no se verá afectada la actividad docente, dado que la Dra. BUTELER no tiene tareas asignadas en el período solicitado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Laura María BUTELER (Legajo 30.607), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple (cód. int. 103/5) para trasladarse a la ciudad de Brasilia (Brasil), por el lapso 17 al 21 de julio de 2023, a los fines indicados en los Considerando. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 3º de la Ord. HCS N°1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

